

MENDOZA, 20 de febrero de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 824/26 caratulado: "Solicitud de Asignación de Horas de Nivel Superior a favor de Ana Rezinovsky - Área de Innovación y Desarrollo - 01-02-2026 al 31-03-2026"

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad solicita la designación interina de "7 Horas de nivel Superior" (semanales) a la D.I. Ana Clara REZINOVSKY, para cumplir funciones referidas al monitoreo y cierre de rendiciones de proyectos financiados por diferentes entes públicos durante 2025.

Que, de acuerdo con lo informado por Dirección de Personal la D.I. REZINOVSKY revista en los cargos **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva**, interino, para el dictado de las asignaturas "Geometría Descriptiva I y II"; **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "Comunicación Visual", Carreras de Diseño; de modo que no surge situación de incompatibilidad para acceder a las funciones encomendadas.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. 13/24-CD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la D.I. Ana Clara REZINOVSKY (Leg. n° 35.413 CUIL n° 27-39952719-3) en **SIETE (7) Horas Semanales (Nivel Superior)**, para cumplir funciones referidas al monitoreo y cierre de rendiciones de proyectos financiados por diferentes entes públicos durante 2025, desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	326	7 Horas semanales -Nivel Superior

Resol. N° 44


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder a las funciones encomendadas.

ARTICULO 5º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 44


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO